

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Lunes 3 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 4605

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3643 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 721/2013 referente al concursado CARPINTERIA ETXEBERRI S.L. con CIF número B20566717, por auto de fecha 20/12/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 22 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140003129-1